



Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración
Unidad de Servicios de Personal
Departamento de Recursos Humanos.

CIRCULAR. 004

Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de enero 2023.

CC. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA,
DIRECTORES DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD Y
JEFES DE DEPTO. DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.

En seguimiento al registro de datos que se realiza en la plataforma del Sistema de Actualización de Recursos Humanos (SIARH), se les solicita de manera URGENTE, minuciosa y responsable, revisar y actualizar los datos laborales, personales y académicos, de cada trabajador que se encuentra físicamente en las Unidades a su cargo.

Así mismo, deberán reportar a más tardar el día 30 de los corrientes a esta Dirección de Administración, la relación del personal que corresponda a su centro de adscripción, **que a la fecha no se encuentre laborando físicamente** y no cuente con documento oficial que justifique su ausencia.

En relación a datos académicos, estos se registrarán de acuerdo a las indicaciones realizadas en la circular No. 073 del 29 de septiembre de 2022, al igual que los datos solicitados mediante circular No. 086 del 20 de diciembre del año próximo pasado.

La revisión de la plataforma se realizará el día 01 de febrero del año en curso, sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

L.C.P. MARI CARMEN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



EAHJ*RTG
K